



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS  
PÚBLICOS Y PRIVADOS

ANEP



Fundada el 19 de agosto de 1958

2018: AÑO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA ANEP

La clase trabajadora no es responsable del déficit fiscal

San José, 14 de noviembre de 2018

S.G-17-21-0884-18

Licda. María del Pilar Garrido Gonzalo

Ministra

**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)**

Estimada señora:

Reciban un atento y respetuoso saludo, por parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).




Mediante la presente solicitamos respetuosamente, se nos indique si se ha realizado algún estudio para una reestructuración o reorganización en el Fondo Nacional de Becas y en caso de ser afirmativa la respuesta, se nos adjunte copia del mismo.

Solicitamos la información, con base en el artículo n° 27 de nuestra Constitución Política, la cual nos otorga el derecho de hacer este tipo de peticiones a los funcionarios públicos y/o entidades oficiales, así como a recibir una pronta resolución de las mismas.

Apreciaríamos mucho nos respondieran directamente a las direcciones electrónicas [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr) y [keilynurtecho@anep.or.cr](mailto:keilynurtecho@anep.or.cr).

Anticipadamente reciba nuestra gratitud por la valiosa atención a la presente.

Secretario General ANEP

-  Junta Directiva Nacional de ANEP
-  Personal Trabajador de FONABE.
-  Archivo.



[www.anep.cr](http://www.anep.cr)  [/anepsindicato](https://www.facebook.com/anepsindicato)  [ANEP TVHD](https://www.youtube.com/ANEP-TVHD)  [@anepsindicato](https://twitter.com/anepsindicato)